

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 290/1972**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **10 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, como Presidente Subrogante y los doctores RUBÉN A. PERALTA GALVÁN y JOSÉ ALEJANDRO ZIZZIAS, en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la Tercera Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Cuerpo el nombre del Profesional propuesto para cubrir un (1) cargo de Representante del Ministerio Público de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche y que fuera concursado por Resolución n° 103/72 del Superior Tribunal de Justicia.

II. Que previo estudio y consideración de los antecedentes del profesional propuesto, se conceptúa que el doctor ADOLFO HÉCTOR SONNENBERG, propuesto para dicho cargo, reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art. 37°, inc. 11) “in fine” de la Ley Orgánica n° 483 y concordantes del Reglamento de la Junta, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación del profesional propuesto.

IV. Que asimismo, corresponde fijar audiencia para que el profesional designado preste el juramento de ley, conforme lo determina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37°, inc. 11), Ley n° 483),

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) Designar a partir de la fecha en que asuma sus funciones en el cargo de Representante del Ministerio Público de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, al doctor ADOLFO HÉCTOR SONNENBERG (MI N° 4.144.324 – Clase 1934).

2°) Fijar la audiencia del día 17 de octubre de 1972, a las doce (12) horas, para que el citado profesional preste el juramento de ley ante la señorita Presidenta del Cuerpo, en la sede de este Superior Tribunal de Justicia.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**RANEA - Presidente Subrogante STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - ZIZZIAS - Juez Subrogante STJ.**